

Acuerdo de certificación de producto

De una parte,

D./Dña con DNI
..... presidente/a y representante legal del Consejo Regulador de la DO Binissalem con NIF Q-5755005-E y domicilio social en Celler del Rei,9 1º 07350 Binissalem y teléfono/fax de contacto 971 512191 y e-mail info@binissalemdo.com.

y por otra parte,

D./Dña.....
con D.N.I....., *el solicitante*, que actúa como representante legal de la entidad¹.....con N.I.F., domicilio social en código postal y teléfono de contacto fax-mail..... y e-mail.....

¹Cumplimentar este campo y los dos siguientes solo en el caso en que el solicitante sea una persona jurídica. Si es así, en este campo se tendrá que anotar el nombre exacto de la razón social.

Solicita certificación para:

1-ACTIVIDAD

Elaboración Almacenamiento Envasado Etiquetado Comercialización

2-ALCANCE

Vino Blanco Vino Rosado Vino Tinto Vino Espumoso

3-CAMPAÑA

Actual
 Anteriores

En conocimiento de lo especificado en el Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Binissalem; Orden de 11 de abril de 2014. Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio. Islas Baleares y al **procedimiento de certificación.**

Ambas partes manifiestan aceptar los siguientes derechos y deberes:

El solicitante:

Para poder hacer uso de la marca deberá solicitar la certificación anual de producto, cumplir con los requisitos de certificación y someterse al plan de auditorias y controles anuales.

Cumple y se compromete a cumplir en el futuro con todos los requisitos legales que afectan a la producción de vino.

Cumple y se compromete a cumplir en el futuro con la implementación de los cambios, comunicados por el CRDO que afectan a la certificación.

Cumple y se compromete a cumplir en el futuro con todos los requisitos especificados en los requisitos del proceso de elaboración del C.R, siempre que el producto sea destinado a ser amparado por la DO Binissalem.

Se compromete a implantar el sistema de autocontrol exigido por el consejo regulador y los registros correspondientes *y a vigilar su cumplimiento.*

En ningún caso utilizará de manera engañosa cualquiera de los documentos emitidos por el CR y sus *declaraciones serán coherentes al alcance de la certificación.*

Dejará de utilizar inmediatamente cualquier referencia que identifique sus productos como certificados por el CR, si así lo exige el CR *o cuando deje de cumplir con los requisitos de certificación.*

El cliente no debe suministrar copias de los documentos de certificación a otros, para evitar reproducciones parciales o de documentos obsoletos.

Cuando el solicitante cumple con todos los requisitos de la certificación tiene derecho a hacer uso de la marca mediante, uso de contraetiquetas, identificación DO Binissalem en el establecimiento y publicidad mencionando la DO Binissalem según se define en el PG04.

Cuando el solicitante haga referencia a su certificación de producto en medios de comunicación, documentos, folletos o publicidad, debe cumplir con los requisitos del organismo de certificación o los especificados en el esquema de certificación sobre el que está certificado.

Se compromete a registrar las quejas recibidas en relación al cumplimiento de la certificación y pone dichos registros a disposición del CRDO; investigar dichas quejas y tomar las acciones adecuadas al respecto, documentando dichas acciones.

Se compromete a comunicar documentalmente al C.R. cualquier cambio que pueda afectar a los productos destinados a ser amparados, cambios de titularidad, de organización claves, de producto o método de producción, datos de contacto, lugar de producción o cambios importantes en el sistema de autocontrol, en un plazo máximo de treinta días a contar desde el momento de su modificación.

Facilitará a cualquier persona que, aún sin previo aviso, actúe legalmente en representación del C.R. la entrada a sus instalaciones, así como la consulta de cualquier documentación, inspección de locales, toma de muestras y cualquier otra tarea que pueda tener relevancia para verificar el cumplimiento de los requisitos que afectan al producto certificado.

Se compromete a entregar puntualmente todas las declaraciones establecidas por el *Pliego de Condiciones* de la DO Binissalem y su sistema de gestión de calidad.

Acepta que el C.R. pueda subcontratar a personas o entidades terceras cualquier actividad relacionada con la certificación, (inspección y/o ensayos), y asume la validez de los resultados de las tareas realizadas por éstas, si el C.R. garantiza que éstas son competentes, independientes y respetan la confidencialidad de los datos obtenidos.

Las decisiones en materia de certificación son recurribles, en primera instancia, delante del Comité de Partes y por la vía judicial en segunda instancia.

El Consejo Regulador:

El C.R. facilitará toda la información necesaria, documental y verbal, para entender los procedimientos y las obligaciones derivadas de la certificación de producto, y cualquier otro aspecto con ellos relacionado. (Guía para la certificación Bodegas).

El CR utilizará de manera estrictamente confidencial toda la información, documentos y datos a los que tenga acceso o se creen durante el desempeño de las actividades de certificación.

La información relativa al cliente, obtenida de fuentes distintas al cliente (por ejemplo de una queja o de autoridades reglamentarias), también será tratada como información confidencial.

El CR podrá mostrar el contenido de sus archivos al Comité de Partes con el fin de salvaguardar la independencia e imparcialidad de sus actividades de certificación de producto, a la entidad de acreditación o autoridades competentes a efectos de auditoría o inspección. El CR podrá hacer pública la información sobre los productos certificados y la validez de dicha certificación en su directorio de certificación.

El CR cumple con lo dispuesto en la ley 15/1999 de 13 de diciembre, para la protección de datos de carácter personal y privado, estando inscrita en el correspondiente registro dispuesto al efecto.

Firmando este acuerdo de certificación

Firma del solicitante

Fecha:

*Revisión de la solicitud por el Director Técnico
Fecha y firma*

CUMPLE

NO CUMPLE

Motivo:

Firma del presidente/a CRDO Binissalem:

Fecha: